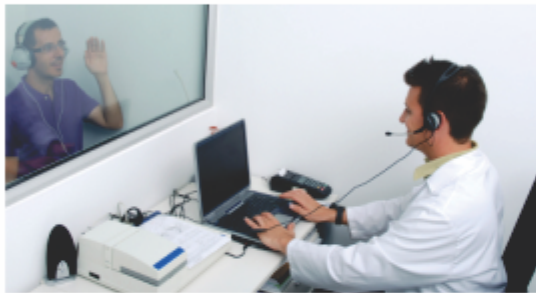


¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE DEBO TENER EN CUENTA PARA PREVENIR LA HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL INDUCIDA POR RUIDO EN EL LUGAR DE TRABAJO?

- Participar activamente en las jornadas informativas y de formación.
- Acudir cumplidamente a los exámenes por fonaudiólogo (audiometrías) y evaluaciones médicas programadas.



- Evitar exposición a fuentes altas de ruido, tanto laboral como extra laboralmente.
- Reportar las condiciones generadoras de ruido al Jefe inmediato con el fin de que gestione las acciones correctivas en la fuente o en el medio, así como a la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Bogotá.
- Informar sobre las necesidades de elementos de protección personal auditiva al Jefe inmediato y a la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Bogotá
- Usar y cuidar los elementos de protección auditiva y colocárselos siempre antes de ingresar a la fuente de ruido.

BIBLIOGRAFIA

- Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido en el Lugar de Trabajo (GATI-HNIR), Ministerio de Protección social, República de Colombia.



Para mayor información comuníquese con la **División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Bogotá.**
Tel. 3165000 Ext. 18186;
socupacional_bog@unal.edu.co

CUIDA TU SISTEMA AUDITIVO



CUIDA TU SISTEMA AUDITIVO

¿QUÉ ES EL RUIDO?

Se habla de ruido cuando un conjunto de sonidos se considera molesto. Se trata pues de un concepto subjetivo: un mismo sonido puede ser considerado útil, agradable o molesto según quién lo oye y en qué momento lo oye; pero cuando el nivel sonoro es muy elevado, aunque en algunos casos pueda ser considerado agradable, puede constituir un peligro para la salud.



¿QUÉ DAÑOS PUEDE PRODUCIR EL RUIDO?

El principal daño producido por el ruido intenso es una sordera que inicialmente es temporal pero que con el tiempo se vuelve irreversible. También puede provocar estrés y fatiga que, a la larga, tienen consecuencias sobre la salud de las personas y sobre la calidad de su trabajo. Por otra parte, como el ruido perturba la comunicación, dificulta la concentración y distrae la atención, puede también contribuir a provocar accidentes de trabajo.

¿DE QUÉ DEPENDE QUE EL RUIDO SEA PELIGROSO?

La peligrosidad del ruido depende no sólo de su nivel (que se mide en decibelios dB A), sino también del tiempo que dura la exposición.

¿QUÉ ES LA HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL INDUCIDA POR RUIDO EN EL LUGAR DE TRABAJO?

Es la disminución de la capacidad auditiva de uno o ambos oídos, parcial o total, permanente y acumulativa, de tipo neurosensorial que se origina gradualmente durante y como resultado de la exposición a niveles perjudiciales de ruido en el ambiente laboral, de tipo continuo o intermitente de intensidad relativamente alta (85 dB A) durante un periodo grande de tiempo.

QUE ES EL SIVIG-OIR

El sistema de vigilancia epidemiológica para la prevención de hipoacusia **neurosensorial** inducida por ruido en el lugar de trabajo (SIVIG-OIR) es un conjunto de **estrategias**, recursos y procedimientos dedicados a la vigilancia sistemática del comportamiento del factor de riesgo físico RUIDO, la efectividad de los sistemas de control, los efectos en la salud auditiva, los hábitos de los **trabajadores**, entre otros aspectos.

CUAL ES EL OBJETIVO DEL SIVIG-OIR?

Identificar, implementar, evaluar y controlar en forma temprana los problemas ambientales de ruido con el fin de prevenir oportunamente los casos de hipoacusia neurosensorial inducida por ruido en la población laboral expuesta.

El SIVIG-OIR Incluye entre otras las siguientes acciones:

Conformación de Grupos de Exposición Similar (GES) que tienen el mismo perfil de exposición ambiental a ruido según observación de la tarea y su relación con las circunstancias (frecuencia con que realiza la tarea, materiales utilizados, procesos y forma de desarrollar la actividad).

Realizar muestreos personales (dosimetrías) y ambientales (sonometrías) para evaluar los niveles de riesgo por exposición a ruido.



Realizar periódicamente vigilancia y monitoreo de la salud auditiva de los trabajadores (audiometrías) y valoraciones médicas ocupacionales

Realizar seguimiento la implementación de las medidas de intervención que se establezcan para el control del ruido en el lugar de trabajo, que incluye controles administrativos (disminución de los tiempos de exposición) y técnicos o de ingeniería en la fuente (mantenimiento o cambio de máquinas, equipos) o en el medio (encerramiento, insonorización).

Determinar la necesidad y tipo de elementos de protección auditivo personalizado que deben ser suministrados y hacer la entrega de los mismos, acorde con los resultados de las sonometrías, dosimetrías y audiometrías.

Realizar actividades de divulgación y formación sobre la exposición al ruido en el lugar del trabajo, sus consecuencias y medidas de prevención.